

## Datos del Titular

Nombre: Rosalinda Morales Garza  
 Correo Electrónico: rosalinda@nube.sep.gob.mx  
 Teléfono: 55 36011000 68173  
 Lada Teléfono Extensión  
 Puesto: Directora General de Educación Indígena

## Datos de la Práctica

Nombre de la Práctica: Programas de estudio de lenguas indígenas. Procesos colectivos de implementación  
 Fecha de Inicio de Operación: 2013-01-01  
 Es Resultado de un Trabajo en: Grupo  
 Categoría: Mejora de la Gestión Educativa  
 Subcategoría: Técnico pedagógico o académico

## I. Antecedentes

Antecedentes: En México la educación indígena se institucionalizó a finales del siglo XX, derivado de ello se pusieron en marcha diversas políticas educativas y lingüísticas que favorecieron la atención a los estudiantes hablantes de lenguas indígenas. En los albores de la Reforma Educativa y de la implementación del Modelo Educativo de Educación Obligatoria, la Dirección General de Educación Indígena DGEI ha promovido iniciativas para anclar en el currículo nacional la asignatura de Lengua Indígena; derivado de ello por primera vez en la historia, se incorporan las asignaturas de Lengua Materna, Lengua Indígena y Segunda Lengua. Lengua Indígena, que en conjunto afianzan la adquisición y aprendizaje de las lenguas indígenas y el manejo del bilingüismo en las escuelas de educación indígena.

Al contar con un espacio curricular es imperiosa la necesidad de que docentes y estudiantes del nivel cuenten con materiales actualizados que coadyuven en los procesos de enseñanza y aprendizaje de la lengua indígena. Al respecto, la DGEI cuenta con amplio acervo de material educativo especializado para el nivel, sin embargo, para el trabajo específico por cada lengua se cuenta sólo con los libros de texto en lenguas indígenas hasta cuarto grado, los cuales fueron elaborados en los años noventa y que representaron un hito en su momento.

Por ello, desde 2008 la Dirección de Educación Básica DEB de la DGEI realizó un diagnóstico de los materiales publicados y sobre ello se observó: a) los materiales elaborados en los años noventa, los cuales cuentan con un enfoque centrado en la tradición oral y elementos culturales, b) los existentes no consideraban una amplia gama de temas y tipos de texto, dejando fuera referentes sobre matemáticas, habilidades socioemocionales y arte, c) no se cuenta con programas de estudio de lenguas que acompañen los libros de texto y materiales para el docente. En ese marco, la DGEI incorporó en 2013 un equipo técnico coordinado desde la DEB para el

diseño de contenidos de los programas de estudio de lenguas indígenas, al considerar que este material precedía y daba pauta a la elaboración de libros de texto y guías docentes atendiendo a las particularidades y características de cada lengua indígena.

La construcción de los programas de estudio de lenguas indígenas, ha tenido como premisa el trabajo colectivo, al considerar a docentes bilingües, alumnas, alumnos, madres, padres, escritores indígenas; académicos expertos en cultura y lengua indígena de Instituciones de Educación Superior (IES) y asociaciones civiles. En ese entramado, el equipo de la DEB participa trazando la línea general de desarrollo curricular, la coordinación de los participantes y gestión ante las instancias académicas, además de la puesta en prueba de concepto, piloteo, seguimiento e implementación de los programas en las aulas de educación indígena.

Derivado de su construcción, a la fecha se cuenta con cinco programas que se están implementando: Programa de Lengua Mazahua en el Estado de México y Michoacán, Tlapaneco en Guerrero, Tarahumara en Chihuahua, Chontal en Tabasco y Tepehuano en Durango. Con ello se ha favorecido a que los docentes reconozcan la situación lingüística de los estudiantes, al comprender la importancia que representa el estudio sistemático de la lengua indígena para el logro de aprendizajes sobre diferentes áreas del conocimiento; asimismo, en las aulas se generan pautas para transitar de procesos de enseñanza monolingüe del español, a una enseñanza bilingüe con perspectiva de inclusión y derecho, que favorezca la oralidad y escritura de la lengua, su valoración y su uso en diversos espacios.

Los procesos de implementación y seguimiento de los programas se desarrollan de manera colectiva con los equipos docentes, permitiendo la dignificación del profesorado indígena y fortalecimiento de la identidad del alumnado, en el marco de una política educativa de reconocimiento y respeto de los derechos sociales, culturales y lingüísticos, y humanos, decretados en los documentos legales y normativos nacionales e internacionales.

## II. Descripción y operación de la práctica

### Explicación:

La implementación de los programas de estudio de lenguas indígenas se concibe como un proceso integral, colectivo y horizontal, tal como lo fue en su diseño y construcción, por ello, en el desarrollo de la práctica, el trabajo con el equipo docente y los especialistas de las Instituciones de Educación Superior y asociaciones civiles es relevante y favorece en la concreción del mismo. En la implementación de la práctica se distinguen tres fases piloteo, capacitación y seguimiento.

**Piloteo:** a la conclusión del proceso de construcción de los programas, se considera el 30 por ciento de las escuelas que atienden educación indígena en la entidad para desarrollar la fase. La selección de las escuelas se define junto con el equipo estatal considerando los siguientes criterios: escuelas multigrado y unitarias; escuelas ubicadas en comunidades donde se hable preferentemente la lengua indígena y donde ya no se hable la lengua indígena pero prevalezca población indígena; escuelas donde los docentes tengan dominio oral y escrito de la lengua y en donde los docentes tengan dominio nulo sobre la misma.

**Capacitación:** tiene como objeto socializar con el resto de los docentes los programas de estudio; favorecer su uso e incorporarlo en el desarrollo de su práctica docente. En esta fase, los equipos docentes estatales cuentan con la autonomía para definir las formas para realizar la capacitación.

sin embargo, el equipo se involucra de manera directa en este proceso, pues son ellos quienes coordinan las actividades a partir de la guía y acompañamiento que dan los equipos de la DEB e IES.

En la fase se distinguen dos modalidades de trabajo: la primera se realiza mediante talleres en los que se convoca a docentes y directivos en sedes específicas, aquí la capacitación se da de manera simultánea, ejemplos de esta modalidad de trabajo son los llevados a cabo en Chihuahua, Estado de México y Guerrero. En la segunda, el trabajo se realiza por zonas escolares durante la jornada intensiva del Consejo Técnico Escolar, aquí cada participante se hace cargo de una zona escolar para difundir la información, el estado de Durango y Tabasco optaron por el trabajo desde esta arista. En ambos casos el equipo de la DEB apoya en las actividades derivadas de la fase. En la misma es importante considerar que las condiciones geográficas de cada entidad, determinan las modalidades en que se desarrolla la capacitación.

Seguimiento: el período de esta fase comprende un ciclo escolar y tiene como objeto conocer cómo se va desarrollando el programa en el aula, al respecto se recaban evidencias de aprendizaje de los estudiantes, planeaciones, audios y videos de las sesiones. Durante este periodo se realizan visitas por parte de los equipos de la DEB e IES en coordinación con la Autoridad Educativa Local, con objeto de observar sesiones de trabajo, brindar asesoría sobre el uso del programa y recabar información para actualizaciones posteriores a los materiales.

Los hallazgos derivados del seguimiento convergen en la alta expectativa por el uso y novedad de los programas de estudio, dado que no se contaba con un material con tales características; el desarrollo sistemático de la lengua indígena, considerando el orden y secuencia que establece el programa, lo que redundará en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes, el fortalecimiento de habilidades lingüísticas, el uso y valoración de la lengua indígena.

Objetivo General:

Objetivos generales:

Desarrollar procesos capacitación e implementación de los programas de estudio de lenguas a partir del trabajo colaborativo con los equipos estatales docentes indígenas para su difusión y uso didáctico en las aulas de educación indígena, promoviendo que alumnas y alumnos del nivel estudien y aprendan su lengua materna indígena y desarrollen el bilingüismo.

Mejorar el desempeño del alumnado indígena en su trayecto educativo, al poner las condiciones educativas centradas en la pertinencia lingüística para el logro de aprendizajes significativos. El principio es aprender a aprender a partir de la lengua originaria, que eleva las condiciones cognitivas, emocionales y actitudinales de los alumnos para obtener conocimientos del mundo e implementarlos en la vida cotidiana.

Objetivo Cualitativo Uno:

Desarrollar procesos de capacitación dirigidos a docentes frente a grupo a partir de lo propuesto en los programas de estudio de lenguas indígenas para la mejora de los aprendizajes de alumnas y alumnos de educación primaria.

Objetivo Cualitativo Dos:

Mejorar el desempeño del alumnado indígena en su trayecto educativo, al adquirir habilidades de expresión oral y escrita en la lengua mazahua, tlapaneco, tarahumara, tepehuano y chontal; para su uso dentro y fuera del ámbito escolar.

Fecha: 20170721

año mes día

Practica: 117

Objetivo Cualitativo Tres:	Contar con un cuerpo académico docentes profesionalizados en la enseñanza de estas lenguas indígenas, que permita la elaboración de diversos materiales impresos y digitales dirigidos a <u>docentes y estudiantes del nivel.</u>
Objetivo Cuantitativo Uno:	Lograr que los docentes que se encuentran frente a grupo en las escuelas de educación indígena conozcan y hagan uso didáctico de los programas de estudio de lenguas indígenas referidas.
Objetivo Cuantitativo Dos:	Alcanzar que el alumnado de escuelas de educación primaria indígena estudie su lengua como una asignatura, basada en los contenidos culturales y lingüísticos propuestos en los programas de <u>estudio de lenguas indígena.</u>
Objetivo Cuantitativo Tres:	Impulsar procesos de profesionalización de los docentes frente a grupo para que las alumnas y alumnos que egresen de la primaria, cuenten con las habilidades fundamentales de comunicación en su lengua indígena, y con bilingüismo eficiente acorde a su edad, nivel educativo y desarrollo <u>integral al ap</u>
Marco Normativo:	<p>La práctica está sustentada en los preceptos de los siguientes convenios, acuerdos y leyes internacionales y nacionales:</p> <p>Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización Internacional del Trabajo. Artículo 28° -Siempre que sea viable, deberá enseñarse a los niños de los pueblos interesados, a leer y a escribir en su propia lengua indígena o en la lengua que más comúnmente se hable en el grupo a que pertenezcan-.</p> <p>Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. Artículo 13, numeral 1. Los pueblos indígenas tienen derecho a revitalizar, utilizar, fomentar y transmitir a las generaciones futuras sus historias, idiomas, tradiciones orales, filosofías, sistemas de escritura y literaturas, y a atribuir nombres a sus comunidades, lugares y personas, así como a mantenerlos y el Artículo 14, numeral 1. Los pueblos indígenas tienen derecho a establecer y controlar sus sistemas e instituciones docentes que impartan educación en sus propios idiomas, en consonancia con sus métodos culturales de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En el Artículo 2° -establece el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación para preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyan su cultura e identidad-.</p> <p>Ley General de Educación. Artículo 7°, Fracción IV, -Promover mediante la enseñanza el conocimiento de la pluralidad lingüística de la nación y el respeto a los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas y los hablantes de lenguas indígenas, tendrán el acceso a la educación obligatoria en su propia lengua y español-.</p> <p>Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. Artículo 13, en la Fracción I. Incluir dentro de los planes y programas, nacionales, estatales y municipales en materia de educación y cultura indígena las políticas y acciones tendientes a la protección, preservación, promoción y desarrollo de las diversas lenguas indígenas nacionales, contando con la participación de los pueblos y comunidades indígenas; y en Fracción VI. -Garantizar que los profesores que atiendan la educación básica bilingüe en comunidades indígenas hablen y escriban la lengua del lugar y conozcan la cultura del pueblo indígena de que se trate-</p> <p>Ley general de derechos de niñas, niños y adolescentes. Artículo 63, apunta que las -niñas, niños y adolescentes tienen derecho a disfrutar libremente de su lengua, cultura, usos, costumbres,</p>

prácticas culturales, religión, recursos y formas específicas de organización social y todos los elementos que constituyan su identidad cultural-.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Línea de acción 3.2.1., -garantizar el derecho de los pueblos indígenas a recibir educación de calidad en su lengua materna y con pleno respeto a sus culturas-.

Programa Sectorial de Educación 2013-2018. Estrategia 1.3, -Garantizar la pertinencia de los planes y programas de estudio, así como de los materiales educativos- y en la 1.3.6., -Establecer procesos para que los contenidos y los materiales educativos puedan ser contextualizados y enriquecidos localmente para atender la diversidad-.

### III. Novedad de la práctica

Novedad :

La práctica representa un proyecto educativo integral, incluyente, participativo que responde a las necesidades e intereses de los estudiantes, docentes y madres, y padres de familia; la práctica conjunta las siguientes líneas de trabajo novedosas e innovadoras:

La práctica ha generado que los docentes y directivos están constantemente reflexionando sobre su papel y compromiso para la transformación de la educación indígena y revalorado la importancia del estudio de la lengua indígena como una asignatura fundamental, basados en los contenidos lingüísticos, asociados a la cultura de los programas de estudio, donde se proponen procesos de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con el nivel de dominio de la lengua indígena o del español; con ello se está logrando favorecer los aprendizajes de las otras asignaturas, al estudiar en su lengua que entienden y hablan.

La innovación curricular en el aula durante el estudio de las lenguas &#9472;mazahua, tlapaneco, tarahumara, chontal y tepehuano&#9472; se desarrolla desde los enfoques pedagógicos de aprendizaje situado, investigación participativa, metodologías diversificadas y flexibles, recuperación constante de conocimientos previos, integración de personas de la comunidad para compartir conocimientos y saberes.

La perspectiva de la práctica es incluyente puesto que involucra prácticas y vivencias de la población y a su vez promueve que se atienda de forma relevante y pertinente, de acuerdo con las necesidades y características de lenguas, basados en los conocimientos locales; culturales y lingüísticos que contribuyen a la formación de la identidad del alumnado, sin menoscabo de la vinculación con otros conocimientos universales.

La integración de equipos de docentes bilingües formados para el diseño curricular, planeación y desarrollo de secuencia y proyectos didácticos, elaboración de materiales con apoyo de la SEP-DGEI y otras instancias académicas.

El uso de las tecnologías de información y comunicación -computadoras y celulares, cámaras, grabadoras; uso de páginas web, de chat, entre otras- han sido fundamentales en la construcción de los programas para la comunicación entre los participantes, la búsqueda de información y la elaboración de los programas; por lo mismo se aspira a que lo sea en los procesos de enseñanza y aprendizaje. En el caso de los alumnos de 5° y 6° ya utilizan la tableta, el celular y redes sociales al escuchar, hablar, leer y escribir las lenguas mazahua, tlapaneco, tarahumara, chontal y tepehuano; en general se está favoreciendo la implementación de estrategias diversificadas y significativas para el estudio y la promoción de las lenguas originarias, al realizar investigaciones y presentaciones que recuperan diálogos, discursos, canciones, música, narraciones de sabios y hablantes de la comunidad. Esto se hace a través de fotografías, audio y video; mismas que se comparten a la comunidad y más allá de ella a través de dichas redes.

Asimismo, esta práctica responde a los mandatos constitucionales y preceptos normativos, a partir de un plan de largo aliento en la construcción organizada y progresiva de programas de estudio de lenguas originarias en las diferentes culturas indígenas del país.

#### IV. Efectividad de la práctica

**Beneficiarios:**

A partir de los objetivos planteados de la práctica, la implementación de los programas de estudio de lenguas originarias en las escuelas de educación indígena, se ha logrado que 2,153 docentes estén aplicando dichos programas, un 69% más que el año pasado; con una atención de 51,020 estudiantes, en 492 escuelas: con un crecimiento del 46% y 40% respectivamente, respecto al año anterior.

En relación con la capacitación de equipos multiplicadores y docentes frente a grupo, se han realizado 15 eventos con asesoría del personal de la DEB, en los cuales se ha replicado la información sobre los programas de lenguas indígenas y su uso, así como actividades para la elaboración de planeaciones didácticas, a un total de 1,289 docentes.

Señalar también que se han realizado 27 talleres con los equipos estatales de docentes, a través de éstos se lograron 2 programas publicados, uno editado y tres en versión preliminar, están elaborados en forma bilingüe en lengua indígena y español; y de las reuniones y talleres para la elaboración de materiales didácticos para el alumno, se consiguió la integración de la colección de antologías de texto en lengua tlapaneca, una por grado de la primaria (1°, 2°, 3°, 4°, 5°, y 6°) y una para preescolar. Algunos de estos materiales están en línea, en la siguiente liga <http://dgei.basica.sep.gob.mx/es/fondo-editorial/lengua-indigena-y-literatura.html>, son consultados por todo el público, además se han distribuido de manera impresa y digital a las escuelas y a varias instancias educativas.

## V. Aprovechamiento de recursos con enfoque a resultados

### Aprovechamiento:

En las diferentes fases del proyecto desde la planeación, gestión, elaboración, el piloteo, implantación, seguimiento y evaluación; esta práctica se ha centrado en el uso de los recursos de manera racional, hacer más con menos; el aprovechamiento de los recursos se traducen en el nivel de satisfacción de los usuarios medios y finales, y se muestra a partir de los resultados y productos obtenidos, como se apuntan a continuación:

Actividad: Reuniones de trabajo para la presentación del proyecto con las instituciones de educación superior y asociaciones civiles

Cantidad: 7

Productos: Convenios y cartas compromiso

Usuarios: Rectores, directivos, investigadores de instituciones de educación superior y responsables de asociaciones civiles

Nivel de satisfacción: Acogen con entusiasmo el proyecto, la asesoría que ofrecen ha sido comprometida y algunas de manera voluntaria.

Actividad: Realización del diagnóstico sociolingüístico en las escuelas y comunidades

Cantidad: 5

Productos: Documentos sobre la sistematización de resultados obtenidos de los cuestionarios y entrevistas

Usuarios: Estudiantes, docentes frente a grupo, padres de familia y autoridades comunitarias

Nivel de satisfacción: Apoyan con sus aportaciones y manifiestan su satisfacción por que se les consulta por la educación de sus hijos (as)

Actividad: Talleres para la elaboración de los programas de estudio

Cantidad: 27

Productos: 2 programas publicados, uno editado y tres en versión preliminar, elaborados en forma bilingüe.

Usuarios: Equipos estatales de docentes, integrado por docentes, directivos, supervisores, jefes de sector y personal de las áreas estatales de educación indígena y del PIEE.

Nivel de satisfacción: Hacen suyo el proyecto y se reconocen como autores principales de los contenidos culturales y lingüísticos de los programas de estudio

Actividad: Reuniones de capacitación a los docentes multiplicadores aplican la prueba piloto de los programas

Cantidad: 12

Productos: Carpetas de capacitación

Usuarios: Equipos de docentes bilingües y alfabetizados que ponen a prueba los programas de estudio

Nivel de satisfacción: Expresan su beneplácito por tener la oportunidad de contar con la información sobre el programa y apoyan la capacitación para el resto de los docentes. Manifiestan satisfacción por ser seleccionados para la aplicación de los programas en sus aulas y escuelas

Actividad: Reuniones de docentes para la implementación del programa de estudio en todas las escuelas

Cantidad: 3

Productos: Carpetas de capacitación

Usuarios: Docentes frente a grupo hablantes y hablantes de lengua indígena que aplican los programas de estudio de las lenguas indígenas.



**Aprovechamiento:**

Nivel de satisfacción: Expresan que es un material pertinente y novedoso, que pasa a ser un documento básico para orientar los procesos de enseñanza y aprendizaje de la lengua indígena

Actividad: Reuniones y talleres para la construcción de materiales educativos para el alumno

Cantidad: 3

Productos: Colección de antologías de texto en lengua tlapaneca, una por grado (1°, 2°, 3°, 4°, 5°, y 6°)

Usuarios: Estudiantes y docentes frente a grupo

Nivel de satisfacción: Alta al contar con materiales en su lengua y para orientar los procesos de enseñanza y aprendizaje

Actividad: Visitas de seguimiento y evaluación en aula

Cantidad: 3

Productos: Evidencias documentales, videos, fotografías de alumnos, docentes en aula

Usuarios: Estudiantes, docentes, directivos y padres de familia

Nivel de satisfacción: Manifiestan gusto e interés colectivo de continuar el estudio, desarrollo de su lengua indígena

## VI. Participación Ciudadana

**Impacto Interior:**

El impacto de las estrategias y acciones que se han impulsado desde la práctica, en las entidades, con este proyecto se ha logrado la consolidación de equipos estatales de docentes y multiplicadores que han adquirido formación y experiencia en la investigación de campo, competencias para el desarrollo curricular local, orientaciones metodológicas para la enseñanza y aprendizaje de las lenguas indígenas, didácticas especializadas en lengua materna indígena, como del español; generando procesos de profesionalización, a través de la autoformación individual y colectiva. También la integración de equipos de apoyo y asesoría desde centrales, estatales, además de personal que se suma de otras áreas cuando es requerido.

En las escuelas los directivos y docentes, a través de las acciones, capacitación y formación sobre el uso didáctico de los programas, han retomado la iniciativa y los propósitos de la educación indígena al promocionar y estudiar su lengua materna, lo que ha permitido que dentro y fuera de las aulas, se comienza a observar un mayor uso oral y escrito de estas lenguas en producciones propias de los estudiantes, en actividades cívicas y culturales, en la elaboración de periódicos murales, exposiciones, carteles y demostraciones de oratoria, poesía, música, letreros y avisos comunitarios, entre otras. Lo que demuestra que la relación de comunidad-escuela es beneficiosa.

**Impacto Sociedad:**

La mejora indirecta se destaca que en parte, se ha dado respuesta a la demanda de comunidades, al consolidar la asignatura de lengua materna, en las escuelas de educación indígena.

Las autoridades educativas y comunitarias y padres de familia ven con buenos ojos que el sistema educativo reconozca los derechos de los pueblos originarios; dado que con la enseñanza y aprendizaje de las lenguas indígenas se han creado condiciones para fortalecer la identidad y



respeto a las lenguas y culturas originarias; los padres de familia y autoridades comunitarias participan en el proceso de sensibilización y de apoyo a los maestros para recuperar y concretar contenidos culturales y lingüísticos que proponen los proyectos didácticos en los programas de estudio.

En el ámbito académico, las instituciones de educación superior han solicitado información y asesoría para conocer el Programa de Lengua Mazahua. Es el caso de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco, así mismo el interés de colaborar en la elaboración de otros programas de estudio, como el de la lengua tarahumara con la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua y tepehuano con la Universidad Pedagógica de Durango, y la lengua chontal con la Universidad Intercultural de Estado de Tabasco.

Se empieza a reconocer a los docentes indígenas como líderes del conocimiento de su cultura y lengua, pues desde hace años han acompañado a lingüistas extranjeros en la investigación y documentación sobre su lengua, y a instituciones como el INALI, la CGEIB, INEA, CDI, entre otras que han aprovechado el capital cultural de los docentes para generar diversos trabajos; hoy esto es cada vez más visible.

Igualmente, la sociedad en general participa incluyendo con respeto el uso de las lenguas indígenas en diversos ámbitos.

## VII. Involucramiento del Personal

### Participación Interna:

El marco general de la práctica, considera en sus diferentes fases, estrategias y actividades de construcción colectiva; el proyecto inició con la integración del equipos estatales para el diseño curricular y de multiplicadores de capacitación; acciones que se realizan de acuerdo con los requisitos señalados en documentos básicos del proyecto; para la definición del perfil de los docentes como integrantes del equipo estatal de docentes; convenios y cartas compromiso para la gestión de asesoría de los especialistas en lengua y cultura de las universidades, acuerdos con las autoridad educativa estatal y regional en los procesos de construcción y seguimiento para implementación de programas de estudio; definición de la muestra sobre el número estudiantes, docentes frente a grupo, padres de familia, autoridades comunitarias; número y tipo de escuelas donde se aplica el diagnóstico sociolingüístico; la selección de escuelas para llevar a cabo el piloteo de los programas, acorde con los niveles de dominio lingüísticos de los alumnos y finalmente el establecimiento de la estrategia de implementación de los programas en todas las escuelas.

Para llevar estas acciones se parte de la planeación estratégica y del proceso de capacitación que el personal involucrado recibe en el transcurso de la gestión, desarrollo y seguimiento del proyecto; entre las temáticas principales de proceso de capacitación, se anotan a continuación:

Elaboración de instrumentos y aplicación del diagnóstico sociolingüístico en las escuelas y comunidades indígenas.

Fundamentación conceptual, planteamiento del enfoque, estructura y criterios de elaboración del programa.

Marco jurídico y normativo sobre los derechos de los pueblos indígenas.

Desarrollo curricular, integración del mapa curricular, elaboración de aprendizajes esperados,

sugerencias didácticas y criterios de evaluación.

## Metodología de proyectos didácticos

Elaboración de materiales didácticos de apoyo para la enseñanza y aprendizaje de las lenguas indígenas.

Planeación didáctica, trabajo de proyectos y secuencias didácticas para el desarrollo los contenidos culturales y lingüísticos de los programas.

Proceso de sistematización de la información recabada en el seguimiento del piloteo de los programas de estudio.

Por su parte la Dirección de Educación Básica de DGEI como líder de la práctica, generó el plan y estrategia general de la construcción del programa, gestión con instituciones y creación de condiciones para la organización y el desarrollo de reuniones y talleres para la institucionalización de la práctica, apoya con asesoría, promueve el intercambio de información, da seguimiento a la edición e impresión de los programas de estudio; a través de estas grandes tareas se involucra a personal de otras áreas de la DGEI, de las coordinaciones, direcciones de educación indígena de los estados y maestros y especialistas de las universidades y centros de investigación de cultura y lengua indígena.

## Participación Social:

La participación de madres y padres de familia y las autoridades comunitarias, es una de las premisas de esta práctica, la cual se dio mediante dos estrategias; la elaboración instrumentos para entrevistar a padres de familia y autoridades comunitarias, a través de las cuales se recuperaron sus opiniones y expectativas sobre la educación de sus hijas e hijos con respecto a la lengua originaria y el español, expresaron que para aprender lo que la escuela enseña es relevante entender y comprender, y no se puede realizar bien o mejor si se parte de un idioma que sea ajeno al alumnado; la necesidad de estudiar la lengua para que no se pierda, crear materiales educativos en lengua indígenas, recuperar prácticas culturales y sociales de lenguaje, valores y espacios de la lengua originaria; elementos dieron paso a la definición de los contenidos culturales y lingüísticos de los programas de estudio; a la vez que se logró la promoción y sensibilización de la población hablantes y no hablante de lenguas originarias.

Por otro lado, la comunidad en general, los agentes educativos comunitarios, ancianos y conocedores de la oralidad de la lengua originaria son considerados en el desarrollo de los proyectos didácticos, a través de sugerencias didácticas al docente para que estos agentes se involucren en el proceso de enseñanza y aprendizaje mediante visitas domiciliarias e invitaciones a la escuela, donde comparten sus conocimientos y saberes, se comunican e interactúan cuando se imparte la asignatura de lengua indígena.

## VIII. Sustentabilidad de la práctica

### Factores de Desarrollo:

La práctica comprende dimensiones que abarcan desde la escuela hasta el nivel central, esta situación muestra la complejidad del proyecto, y por ende se han presentado factores que limitan la implementación de los programas de estudio en las escuelas, entre otros los diferentes niveles de dominio de la lengua de los alumnos; la insuficiencia de materiales didácticos en lengua indígena, la falta de normas de escritura y las variantes lingüísticas, recursos financieros limitados, cambios de autoridades estatales y directivos de las instituciones participantes.

Las dificultades señaladas se han visto como retos, al contar con una estrategia de construcción, implementación y seguimiento; las acciones para la gestión, las estrategias de capacitación y reuniones de sensibilización con los equipos docentes y directivos; las visitas y acompañamiento a los docentes y estudiantes en las aulas; han favorecido que las autoridades educativas locales y los equipos estatales apoyen con recursos, capacitación; la comunidad educativa de las escuelas se ha apropiado del proyecto, ha afianzado el compromiso de conocer, analizar e intercambiar la información y estrategias de los programas de estudio en los consejos técnicos escolares, cursos, talleres y congresos; ha realizado planeaciones didácticas sólo en lengua indígena y en forma bilingüe; los resultados se ven reflejados en las evidencias y producción de texto orales y escritos de los estudiantes.

### Ciclos Mejora:

La identificación de áreas de oportunidad de la práctica, derivado de la sistematización de experiencias de docentes, alumnos y padres de familia en aula, ha permitido la elaboración de la planeación de proyectos y secuencias didácticas, con ello se han generado ambientes para la retroalimentación y co-asesoría para enriquecer y mejorar la enseñanza y aprendizaje de lengua, en cuanto a:

Las capacitaciones a los docentes multiplicadores, maestros frente a grupo y la totalidad de los docentes para analizar el uso de los programas de estudio; talleres de escritura en lengua indígena, intercambio de experiencias y estrategias de implementación de los programas en las aulas.

En el caso, de la lengua mazahua del Estado de México, ha iniciado con talleres para capacitar a un equipo de 40 docentes multiplicadores, a la vez que este equipo capacitará a otros 160 maestros sobre la escritura y lectura de la lengua mazahua. Asimismo, se tiene proyectado avanzar en la elaboración de libros para el alumno y guías para el maestro. Respecto al programa, cabe mencionar que ya está publicado la segunda edición del Programa de Lengua Mazahua, en su versión digital, corregida y actualizada.

Referente a la elaboración materiales didácticos, entre los equipos participantes han surgido iniciativas colectivas para la creación de materiales en lengua originaria, desde preescolar hasta sexto grado de primaria. A sido el caso de Guerrero, que un colectivo de 200 docentes recuperó, seleccionó y capturó una serie de textos orales de los alumnos, docentes y personas de la comunidad, los cuales fueron utilizados para elaborar una colección de siete antologías de textos en lengua tlapaneca para el alumnado de 1° a 6° grados y una para el nivel de preescolar. Además, con la incorporación al currículo nacional de las asignaturas de Lengua Materna. Lengua Indígena y Segunda Lengua. Lengua Indígena en el Modelo Educativo de Educación Obligatoria, se está trabajando en las estrategias para la elaboración de nuevos libros de texto en lengua indígenas para el alumno y para el maestro.

El acompañamiento y seguimiento en las aulas ha permitido obtener información a través

guiones de observación, entrevistas y videos, lo que resume que las didácticas y orientaciones metodológicas para la enseñanza de las lenguas indígenas, se ha visto favorecidas y en continua mejora, como lo muestran muchas evidencias de trabajo del alumnado, docentes y padres de familia.

**Institucionalización:**

La implementación de los programas lenguas indígenas mazahua, tlapaneca, tarahumara; al ser documentos editados por la Secretaria de Educación Pública, y próximamente el chontal y tepehuano, se convierten en documentos normativos sustentados en los planes y programas vigentes para atender la asignatura de lengua indígena; la inclusión de dicha asignatura en el mapa curricular nacional tiene ahora como herramienta pertinente los programas de estudio, con su operación se refuerza por el compromiso de la autoridad local, que incluye dentro de la Estrategia Local y Plan Operativo Anual y planes de trabajo de los supervisores y en la ruta de mejora de directivos de las escuelas.

A nivel de DEB de la DGEI, está considerado en la Matriz de Indicadores para Resultados, continuar con la elaboración del siguiente paquete de programas, entre las que se encuentra las lenguas: amuzga de Guerrero, hñöñö de Guanajuato, tepehuano del norte, pima y warijó de Chihuahua.

**Acciones :**

Acciones a corto plazo: Se realiza la actualización constante de los programas de estudio de acuerdo con el plan de educación básica vigente; plan para el diseño de otros materiales acordes con los programas, particularmente de manera digital; el seguimiento y evaluación de los programa de estudio y su implementación en las escuelas. La gestión con la Autoridad Educativa Local, las instituciones de educación superior y la UNICEF para apoyar con talleres a docentes sobre le escritura de lengua indígena, así como la elaboración de libros para el alumno y maestro.

Acciones a mediano plazo: Se extiende la implementación de los programas de lenguas tarahumara, chontal y tepehuano, en todas las escuelas de las regiones referidas. Se acompañan algunas de éstas, con la formación de equipos multiplicadores y a todos los docentes frente a grupo; se preparan los insumos para dar y evaluar la implementación.

Acciones a largo plazo: Continuar con la elaboración de programas para cubrir las otras lenguas, así como las primeras generaciones de estudiantes indígenas con un desarrollo integral que les permita ser hablantes y escritores de su lengua originaria y en español de manera eficiente, lo que se reflejará en la mejora de logros educativos en todas las asignaturas.

## IX. Replicabilidad de la práctica

**Temas Réplica:**

El proceso de consolidación de la práctica ha dado lugar a que entre los docentes, los directivos y Autoridad Educativa Local, hayan convertido la elaboración e implementación de programas de estudio en un tema de interés y prioridad, lo que ha permitido su replicabilidad en otros estados, quienes han solicitado que los equipos estatales de docentes mazahuas y tlapanecos compartan su experiencia de construcción curricular e implementación en las aulas. Asimismo la Dirección General de Educación Indígena, ha recibido solicitudes de apoyo de asesoría en la elaboración de contenidos de sus programas de lenguas originarias, entre los que destacan: Chihuahua con los programas de lengua tepehuano del norte, pima y warijó; Guanajuato, el hñöñö y Guerrero

con el amuzgo.

Se comparte esta experiencia en foros donde también se presenta la otra área de la DGEI, comentando sus avances para la publicación próxima de otros programas de lenguas originarias.

Participación otras Instancias:

Universidad Intercultural de Estado de México.

Universidad Pedagógica Nacional de Estado de Chihuahua.

Universidad Pedagógica de Durango.

Universidad Intercultural de Estado de Tabasco.

Comité de Desarrollo Lingüístico Mephaa.

UNICEF-México.

## X. Énfasis a principios y valores

Trabajo marco de la ley:

Como ya se señaló en el apartado del marco legal, esta práctica está alineada a lo establecido en el Art. 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; al Art. 7 de la Ley General de Educación, al Art. 13 de Ley General de los Derechos de Lingüísticos de los Pueblos Indígenas; Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018, en la línea 3.2.1 y el Programa Sectorial de Educación 2013, estrategia 1.3 y 1.3.6.

Transparencia:

La práctica se realiza en el marco del Programa de Inclusión y Equidad Educativa (PIEE) y bajo el principio de transparencia, donde la federación realiza la ministración de los recursos a las entidades, a través del PIIE, la AEL administra y ejerce dichos recursos de manera eficiente en la operación de servicios educativos; además de que realizan la gestión de apoyos con otras instituciones para el desarrollo de reuniones y talleres en sus instalaciones. El ejercicio de los recursos son totalmente comprobables y cada entidad resguarda sus estados financieros.

Aplicación de recursos:

En las diferentes fases de desarrollo de la práctica el uso de los recursos humanos, materiales y financieros se ejercieron de manera eficiente y eficaz, en cuanto al costo-beneficio en los siguientes rubros:

Pagos de hospedaje, alimentación y transporte de los docentes que participan en el diseño de los programas, capacitación técnico-pedagógica, los equipos docentes multiplicadores y de docentes frente a grupo para el piloteo e implementación de los programas.

Pagos para la asesoría de expertos en lengua y cultura indígena.

Gastos en el seguimiento de piloteo e implementación de los programas en las escuelas de educación indígena y población migrante.

Contratos para renta de salones, auditorios para el desarrollo de reuniones y talleres.

Renta de equipo de cómputo, cañón e internet en reuniones y talleres.

Presupuestos para la edición e impresión de los programas de lenguas indígenas.

Desarrollo profesional y humano:

El plan de acción general de la práctica considera una orientación oportuna y pertinente de desarrollo profesional de los participantes, esta línea está centrada en la formación continua de docentes y directivos de las escuelas, en redes de sociedades del conocimiento de forma presencial y a distancia en los ejes sobre técnicas de investigación documental y de campo, manejo y análisis de bases de datos estadísticos, diseño curricular, proyectos, contenidos culturales y lingüísticos y la escritura en forma bilingüe de los programas en sus respectivas variantes. Esto ha implicado seguir la profesionalización de los docentes y fortalecimiento del desempeño de los equipos educativos con una actitud de valoración al trabajo, propia de los pueblos originarios que lo miran como esencial para el bien común, la reciprocidad y la continuidad de su cultura.

Salud y seguridad:

En las instalaciones de la DGEI hay medidas y señalamientos de protección civil para enfrentar emergencias: incendios, temblores, inundaciones. Cada piso tiene uno a dos integrantes de protección civil que se capacitan dos veces por año, al menos, lo que garantiza estar informados y saber de la revisión de las herramientas básicas, que se evalúan como vigentes o caducas y se toman acciones al respecto. Hay servicio médico para todos, y un botiquín de primeros auxilios en la DEB. Se tienen programas de salud para la prevención de enfermedades y vacunación. Se cuenta con oficios de comisiones que dan seguridad por cualquier accidente ocurrido durante el trabajo o fuera de las oficinas centrales. Igual sucede para quienes salen de comisión en los estados, y se asegura que en las instalaciones sede de reuniones de trabajo con los docentes haya condiciones de seguridad.

Medio ambiente:

En las instalaciones de la DGEI hay medidas y señalamientos de protección civil para enfrentar emergencias: incendios, temblores, inundaciones. Cada piso tiene uno a dos integrantes de protección civil que se capacitan dos veces por año, al menos, lo que garantiza estar informados y saber de la revisión de las herramientas básicas, que se evalúan como vigentes o caducas y se toman acciones al respecto. Hay servicio médico para todos, y un botiquín de primeros auxilios en la DEB. Se tienen programas de salud para la prevención de enfermedades y vacunación. Se cuenta con oficios de comisiones que dan seguridad por cualquier accidente ocurrido durante el trabajo o fuera de las oficinas centrales. Igual sucede para quienes salen de comisión en los estados, y se asegura que en las instalaciones sede de reuniones de trabajo con los docentes haya condiciones de seguridad.

Medio ambiente:

Respecto a este rublo, cabe señalar que tanto en las oficinas centrales como en las estatales, así como en las instalaciones sede de las reuniones para la elaboración y capacitación con los docentes, se cuida y se prioriza el uso de documentos digitales y se evita imprimir versiones borradores. Es notorio que el uso de la proyección de los avances en la elaboración e implementación de los programas de estudio se realiza a través de las computadora y cañón, lo que permite el ahorro de papel, tiempo, desgaste humano, además se favorecen ambientes sanos y colaborativos. Para el intercambio de información entre los participantes es frecuente el uso del Whatsap y correo electrónico.

Se procura utilizar el transporte colectivo de los docentes que reduce costos de gasolina, también algunas comunidades indígenas que proporcionan alimentación a los asistentes, hace uso de loza

tradicional y evitan el uso de desechables, esto beneficia la convivencia sana bajo el principio de los pueblos originarios: el hombre es parte de la naturaleza y debe retribuirle.

---

## XI. Nivel de madurez

**Enfoque:**

La práctica cuenta con un plan de acción, estrategias y actividades para iniciar, desarrollar, consolidar y replicar los programas de lenguas indígenas, todo ello, se ven reflejados en los siguientes documentos: marco general de construcción, convenios con instituciones, acuerdos con la AEL, agendas de trabajo y cartas descriptivas, relatorías, minutas e informes de las reuniones y talleres, reconocimientos; en las cuales están organizados los propósitos, responsables, participantes, alcances y productos de la práctica, a través de los cuales da cuenta puntual de las dificultades, avances y propuestas de solución de los procesos.

**Implantación:**

En el marco del plan de acción general se plantea una vez que se tiene las versiones impresas publicadas o preliminares de los programas de estudio; se consideran las siguientes actividades para la implementación:

Promoción y difusión de los programas a directivos y docentes focalizados para el piloteo, a cargo del equipo estatal de docentes, con una muestra del 30% de la escuelas indígenas de la región indígenas referida.

Capacitación a la totalidad de docentes y directivos en los consejos técnicos escolares y difusión en la comunidad.

Desarrollo de la ruta de mejora e implementación de los programas en la totalidad de centros escolares.

Seguimiento y acompañamiento docente en la implementación: observación, video y carpetas de evidencias, actividad coordinada por la autoridad educativa estatal y la DEB de la DGEI.

Reunión de intercambio de experiencias docentes para la recuperación de fortalezas y áreas de oportunidad, tomando como base la matriz de análisis FODA, que permite generar las propuestas de mejora.

Propuestas de ajustes actualización de los programas de estudio por el equipo estatal de docentes, la autoridad educativa y lectores externos, para contar con la versión final de los documentos.

---



Seguimiento y ajustes requeridos en el proceso de edición de los materiales en la Dirección de Apoyos de la DGEI.

Impresión y distribución a las autoridades educativas estatales de los programas de estudio por la Comisión Nacional de Libros de Textos Gratuitos.

Elaboración de otros materiales en lenguas indígenas para los alumnos y alumnas con la participación de la comunidad, docentes, equipo estatal de docentes, asociación civil y DGEI; a la fecha se cuenta con la versión digital.

Realización de ajustes a los programas de estudio y gestión de la segunda edición, sólo en el caso del Programa de Lengua Mazahua, que se concluyó la edición 2da. (Dicha) edición, se espera que en los próximos meses sea publicada.

Resultados:

Acorde con los objetivos y seguimiento que se da periódicamente a la implementación de los programas de estudio, se presenta en la siguiente tabla los logros y resultados alcanzados:

N. Estado	Programas	Situación	Docentes	Estudiantes	Escuelas
1 México y Michoacán	Lengua Mazahua	En operación	506	10,626	104
2 Guerrero	Lengua Tlapaneca	En operación	771	24,429	245
3 Chihuahua	Lengua Tarahumara	Piloteado	240	4,425	65
4 Durango	Lengua Tepehuano	Piloteado	188	2,580	50
5 Tabasco	Lengua Chontal	Piloteado	448	8,960	28
Total			2,153	51,020	492

## XII. Gestión Educativa

Mejora Educativa:

En continuidad de dicho trayecto, y en el marco de hacer efectivo el derecho a una educación de calidad para los estudiantes indígenas, se requiere reconocer la diversidad como elemento enriquecedor de las sociedades actuales, la incorporación de la visión del mundo y conocimientos de los pueblos originarios; la construcción de nuevos conocimientos con referentes locales, nacionales y globales desde un contexto pluricultural que amplíe y transforme la visión del enfoque intercultural -acorde con estos tiempos- en la educación básica con la colaboración activa de docentes, directivos, agentes educativos comunitarios y especialistas de culturas y lenguas originarias para impulsar un modelo curricular inclusivo, flexible y pertinente.

En el periodo transcurrido de implementación de los programas de lenguas, en sus fases de prueba piloto del tarahumara, tepehuano y chontal, y ejecución del mazahua, tlapaneca, los docentes han incentivado a las alumnas y alumnos indígenas a iniciar y continuar con el estudio de su lengua materna originaria de manera sistematizada, y así cuenten con la oportunidad de analizar y reflexionar, aprender a hablar, leer y escribir ésta y el español; a partir de sus referentes culturales y de las orientaciones metodológicas que el proyecto didáctico sugiere en el

**Práctica Ejemplar:**

apartado de evidencias de aprendizaje, es relevante la alfabetización en lengua materna originaria y la producción de textos del alumnado y docentes, las cuales se vinculan a acciones comunitarias. Con ello, el principio de aprender a aprender desde su lengua materna indígena impacta en los aprendizajes de los estudiantes, siendo ésta el punto central de la mejora.

La implementación de los programas de lenguas indígenas &#9472;mazahua, tlapaneca, tarahumara, tepehuano y chontal &#9472; son los primeros en su tipo dentro de la educación indígena en nuestro país y se convierten en un parteaguas en la producción de materiales educativos para el estudio sistematizado de las lenguas indígenas en la educación básica, respondiendo a necesidades del alumnado y docentes, a las exigencias de la comunidad y al debate académico actual sobre la recuperación y desarrollo de las lenguas indígenas.

Estos programas han logrado canales de comunicación para que las variantes se incluyan como una forma de reflexión más que de barreras y abordan elementos de la construcción de la lengua desde el pasado y presente. Fueron construidos colectivamente, por lo que representan un ejercicio de avanzada sobre la normalización, tarea que es de la comunidad de hablantes, y provoca cambios sociolingüísticos como una actitud distinta sobre su lengua y cultura, al dinamizarse y dignificarse la comunidad hablante y alfabetizada.

Los proyectos didácticos que proponen los programas tienen un carácter flexible y pertinente con contenidos culturales y lingüísticos sistematizados y dosificados para la enseñanza y aprendizaje de la lengua materna indígena, sin caer en la prescripción; convirtiendo a la escuela en generadora de comunidad de habla, ampliando puntos de encuentro y minimizando brechas.

Los programas de estudio de lengua favorecen la complementariedad entre los contenidos locales y nacionales y viceversa, lo que lleva a los alumnos a tener una mayor perspectiva de relación entre su vida local, con la nacional e internacional.

**Planes y Programas:**

Los programas de lenguas originarias &#9472;mazahua, tlapaneca, tarahumara, chontal y tepehuano&#9472; se desprenden y están alineados al plan de estudios vigente, y su perspectiva de construcción y de implementación se fortalece en los próximos años con la inclusión en el currículo nacional de las asignaturas de Lengua Materna. Lengua Indígena y Segunda Lengua. Lengua Indígena, en el marco del Modelo Educativo de Educación Obligatoria, que prescribe el desarrollo curricular con una perspectiva incluyente, flexible y pertinente, y un enfoque de derechos y género; el proceso de enseñanza y aprendizaje escolar se sitúa en las experiencias socioculturales asociadas a contenidos culturales y estrategias didácticas diversificadas que consideran la realidad escolar, social, cultural y lingüística inmediata, sin perder de vista lo que ocurre en el mundo.

**Práctica:**

En cada uno de los programas se ha avanzado en el desarrollo de actitudes positivas en el alumnado ante la diversidad de lenguas: la indígena, el español y las extranjeras.

Los docentes alfabetizados y capacitados han elaborado y aplicado planeaciones didácticas novedosas y acordes a las necesidades y escenarios lingüísticos del alumnado, porque estudian y se comunican en la lengua materna originaria al promover actividades de indagación e investigación con los padres de familia y agentes educativos comunitarios que participan de manera activa en la enseñanza, preservación y desarrollo de la lengua originaria, además de posibilitar sus habilidades para compartir información, experiencias, conocimientos a través de su lengua y el español con otras personas ajenas a su comunidad, que le retroalimentan a su vez con otros tipos de conocimientos.

La enseñanza y aprendizaje del alumnado parte de una educación en la lengua materna (originaria o el español), con un enfoque hacia la pluralidad lingüística y el uso de dos o más lenguas de manera eficiente; lo que permite el desarrollo integral en diversos contextos monolingües, bilingües y plurilingües. El fortalecimiento de las habilidades comunicativas, de socialización y lingüísticas posibilita aprendizajes amplios en las diversas asignaturas del currículo nacional y un mejor desempeño escolar.

**Productividad:**

En términos generales, la productividad de la práctica, a pesar de que la inversión de recursos es limitada para este proyecto; los resultados alcanzados son satisfactorios; medidos por la cantidad de docentes que han participado en la prueba piloto de los programas de estudio en el caso de las lenguas tarahumara, tepehuano y chontal; y en el 100% de los docentes que aplican dichos programas y de la atención de las alumnas y alumnos en de las escuelas indígenas de las regiones mazahua y tlapaneca.

Dignificación del trabajo docente de educación indígena como resultado de la profesionalización y sensibilización, su compromiso para promover la asignatura de lengua originaria en los centros educativos y su fortalecimiento como parte de esa cultura y lengua, siendo descendiente o por su cercanía identitaria a la comunidad.

El alumnado manifiesta una mejora paulatina de comprensión y producción oral y escrita en lengua originaria y en español, punto de relevancia cualitativa por el proceso y seguimiento que exige.

El alumnado fortalece su identidad étnica y nacional, además de iniciar un proceso de ser ciudadano del mundo; su autoestima en el sentido de mirarse entre iguales con los diversos; y desarrollan actitudes positivas frente a la lengua materna originaria y el español, así como el respeto por todas las lenguas y sus hablantes.

Los padres de familia se identifican cada vez más con la escuela, y desean que la escuela siga apoyando el aprendizaje de la lengua originaria, porque se sienten incluidos y les permite a los niños comprender y aprender mejor.

También la generación en paralelo de otros tres programas con miras a generar otro paquete al concluir 2019; además de libros para el alumno y docente, con lo cual el círculo de calidad se enriquece.

## XIII. Resultados de la práctica

**Medir Desempeño:**

Los indicadores principales que dan cuenta del logro eficiente de la práctica, se presentan en la siguiente tabla:

No.	Indicador	Porcentaje
1	Porcentaje de docentes que aplican los programas de estudio /total de docentes de las regiones mazahua y tlapaneca	100%

- 2 Porcentaje de docentes que realizaron la prueba piloto/total de docentes de las regiones tarahumara, tepehuano y chontal 51%
- 3 Porcentaje de estudiantes que estudia lengua indígena basados en los programas/ total de alumnos indígena de las regiones mazahua y tlapaneca 100%
- 4 Porcentaje de estudiantes que estudiaron la lengua indígena basados con los programas en prueba piloto/ total de alumnos indígena de las regiones mazahua y tlapaneca 39%
- 5 Porcentaje de escuelas primarias indígenas que aplican el programa de estudio/ total de escuelas primarias indígena en las regiones mazahua y tlapaneca. 100%
- 6 Porcentaje de escuelas primarias indígenas pilotearon el programa de estudio/ total de escuelas primarias indígena de las regiones tarahumara, tepehuano y chontal 24%

Resultados:

- | No. | Indicador   | Porcentaje |
|-----|---|------------|
| 1   | Porcentaje de docentes que aplican los programas de estudio /total de docentes de las regiones mazahua y tlapaneca  | 100%       |
| 2   | Porcentaje de docentes que realizaron la prueba piloto/total de docentes de las regiones tarahumara, tepehuano y chontal  | 51%        |
| 3   | Porcentaje de estudiantes que estudia lengua indígena basados en los programas/ total de alumnos indígena de las regiones mazahua y tlapaneca                         | 100%       |
| 4   | Porcentaje de estudiantes que estudiaron la lengua indígena basados con los programas en prueba piloto/ total de alumnos indígena de las regiones mazahua y tlapaneca | 39%        |
| 5   | Porcentaje de escuelas primarias indígenas que aplican el programa de estudio/ total de escuelas primarias indígena en las regiones mazahua y tlapaneca.              | 100%       |
| 6   | Porcentaje de escuelas primarias indígenas pilotearon el programa de estudio/ total de escuelas primarias indígena de las regiones tarahumara, tepehuano y chontal    | 24%        |

## XIV. Comentarios adicionales

Comentarios:

Para precisar la información sobre el ejercicio de los recursos financieros, el proyecto de construcción e implementación de los programas de estudio, se realizan en el marco de la PíEE, mismo que es coordinado desde la Subsecretaría de Educación Básica de la SEP, la ministración de dichos recursos se realiza a cada estado; una vez que la Autoridad Educativa Local recibe los

Fecha: 20170721  
año mes día

Practica: 117

recursos, realiza la contratación de la asesoría externa, hospedaje, alimentación y pagos de transporte para los participantes, la renta de espacios y equipo para los talleres y reuniones. Cada estado lleva el control de costos y gastos para el proyecto en diferentes áreas; en algunos intervienen las secretarías de educación de las entidades; las subsecretarías de educación básica o elemental, las coordinaciones estatales del PIEE o de la coordinaciones y direcciones de educación indígena; esta situación dificulta contar con información precisa sobre el manejo de los gastos que se derogan en la elaboración e implementación de cada programa de estudio y evento de capacitación. En este caso la DGEI, como instancia normativa, establecer las líneas de trabajo en los ámbitos de su competencia, en temas de asesoría para el desarrollo curricular, capacitación, edición e impresión del material, seguimiento y evaluación y acompañamiento de los procesos de la práctica.

El proyecto si bien está centrado en el trabajo con equipos de docentes y su capacitación para la implementación de los programas de estudio; las solicitudes de la AEL para elaboración de más programas de estudio, el proceso de replicabilidad ha generado que las acciones se estén realizando en forma paralela, mientras algunos programas se están aplicando en aula, otros están en la fase de gestión, en la capacitación de los docentes, en la prueba piloto, revisión y ajuste a las versiones preliminares y/o en el desarrollo de contenidos.

### Archivos Adjuntos

Archivos Adjuntos: 117-Evidencias RMG.pdf , 117-